Fundación Jubileo

ELECCIONES DEPARTAMENTALES REGIONALES Y MUNICIPALES 2021

10 TEMAS CLAVE PARA LA GESTIÓN DE GOBERNACIONES Y MUNICIPIOS



VERSIÓN RESUMIDA

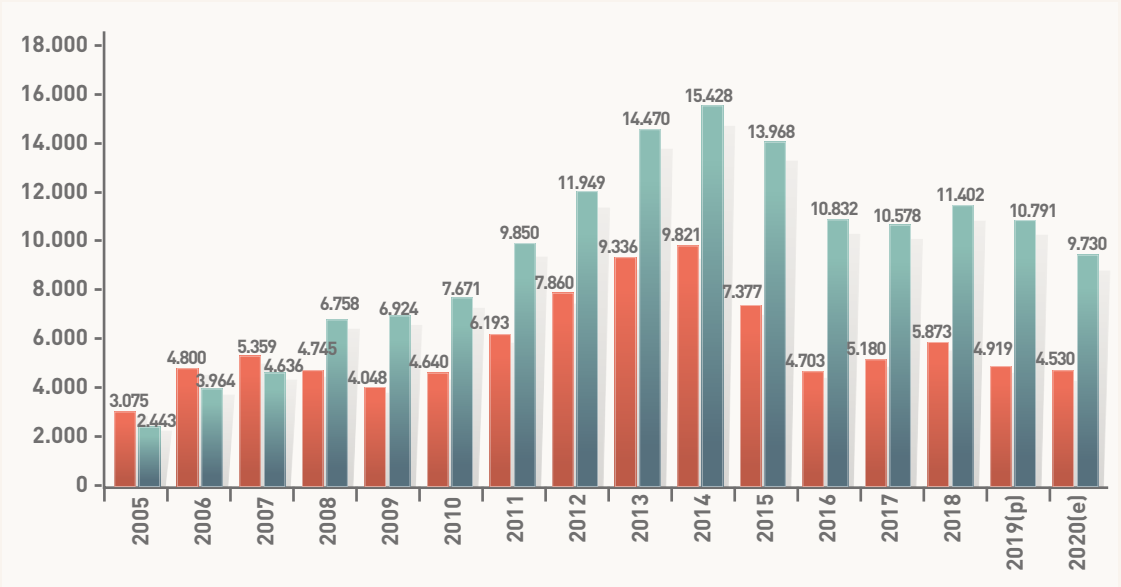
1 GOBERNACIONES Y MUNICIPIOS CON RECURSOS LIMITADOS



Los principales recursos que reciben los gobiernos departamentales y municipales provienen de la participación de recaudaciones nacionales.

- Para los gobiernos municipales, los principales recursos son las transferencias por coparticipación tributaria (participación popular) y el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH)
- Para las gobernaciones son las regalías, los recursos del IDH y la coparticipación a través del Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados (IEHD).

Bolivia: Ingresos de gobernaciones y municipios por transferencias de impuestos, IDH y regalías (incluye GAIOC y GAR) 2005–2020. (En millones de bolivianos)



Fuente: 2004 – 2018 Memoria de la Economía del MEFP 2018. 2019 (p) preliminar, elaboración propia con base en Informe Fiscal 2019 y UDAPE. 2020 (e) estimado, elaboración propia con base en Rendición Pública de Cuentas Final 2020 del MEPF.

Estos ingresos aumentaron significativamente hasta el año 2014 y, en adelante, comenzaron a disminuir, principalmente por la caída de la renta por hidrocarburos (IDH y regalías), tanto por factor precio como por volúmenes de producción y exportación.

Con relación a las transferencias por coparticipación que dependen de las recaudaciones de impuestos nacionales, éstas se habrían estancado los últimos años como resultado de una economía en desaceleración y, en 2020, disminuyeron como efecto de la crisis.

En lo referente a sus recaudaciones propias, que sin embargo tienen un menor peso en sus presupuestos, el 2019 ya registraron una tendencia a bajar y, el 2020, habrían disminuido al igual que las recaudaciones nacionales.

Las gobernaciones y municipios se encuentran en una situación y perspectiva bastante complicadas, con recursos limitados, en un contexto en que la población demanda respuestas con relación a la atención de la emergencia sanitaria, la recuperación de las economías locales y regionales, la provisión de servicios y la inversión pública.

Además de verse obligados a limitar el gasto corriente que se incrementó demasiado en años anteriores, este panorama conlleva la necesidad de optimizar el uso de los recursos; es decir, una mayor eficiencia del gasto y la inversión. Las nuevas autoridades tendrán que hacer verdaderos esfuerzos por mejorar las capacidades de gestión.

Los candidatos deberán considerar la actual situación y perspectivas de manera que las propuestas y planteamientos electorales estén acordes con las verdaderas posibilidades, en un escenario con recursos limitados.



Preguntas
para los candidatos

- **Considerando los limitados ingresos, ¿qué propone usted para el desarrollo de su departamento/municipio, en el marco de esta nueva realidad?**
- **¿Qué alternativas propone para generar recursos públicos, en el marco de la actual crisis?**
- **Dado el incremento del gasto corriente a todo nivel, ¿cuáles son sus propuestas para ajustar y optimizar el gasto público?**

MÁS INFORMACIÓN EN EL DOCUMENTO
https://www.jubileobolivia.org.bo/download.php?k=865

2 DESARROLLO PRODUCTIVO

UNO DE LOS SIGNOS MÁS EVIDENTES DEL DESARROLLO PRODUCTIVO DE BOLIVIA ES LA PROFUNDA DESIGUALDAD QUE EXISTE ENTRE LAS REGIONES Y MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL PAÍS. EL PROGRESO ECONÓMICO SE CONCENTRA EN POCOS MUNICIPIOS, MIENTRAS QUE EL RESTO VIVE BAJO CONDICIONES DE ATRASO.



Para este desafío, conforme a sus competencias, los gobiernos departamentales y municipales deben destinar sus recursos públicos en proyectos de infraestructura productiva, empresas públicas municipales y en el financiamiento concurrente departamental productivo que permita el desarrollo productivo.

GENERACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN LOS MUNICIPIOS



La realidad muestra que, en términos del valor de la producción total por municipio,

en 11 de éstos se genera el 55% del PIB nacional, mientras que, en el otro extremo,

en 44 municipios más pobres se genera, apenas, 2% de la riqueza producida en el país.

Inclusive, a mayor desagregación de los datos, es posible observar que la concentración es más profunda, ya que sólo en cuatro municipios, Santa Cruz de la Sierra, La Paz, Cochabamba y El Alto, se genera el 42% de la riqueza nacional. En el otro extremo se observa una inmensa disparidad, puesto que en 328 municipios se produce el 45% del PIB nacional. Nuevamente, al desagregar la información, la realidad es más cruda, pues de este grupo, en 169 municipios se produce el 40% de la riqueza del país, mientras que en los restantes 159 se genera, apenas, 5% del total del PIB.

Para dimensionar la magnitud del problema, el PIB de los dos municipios más ricos, Santa Cruz de la Sierra y La Paz, equivale a 27% del total, cifra casi similar al producto generado por 303 municipios.

A mayor desagregación de los datos, sólo en cuatro municipios,

Santa Cruz de la Sierra,

La Paz,

Cochabamba

y El Alto,

se genera

42%

de la RIQUEZA NACIONAL



ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LOS MUNICIPIOS

Otro desafío es cambiar la estructura de la producción municipal. Se observa que existen 235 municipios que se basan en los sectores productores de servicios, principalmente en actividades del gobierno local de administración pública. Hay 46 municipios donde la producción interna generada por los sectores que producen bienes representa 56,7% del total y el resto es generado por sectores que producen servicios (comercio; hoteles y restaurantes; transporte y almacenamiento.

En solo 36 municipios, la principal actividad económica que aporta a su producción es la agricultura. Por último, en los 12 municipios más importantes -sin considerar los municipios capitales- tienen como principal actividad de producción a los hidrocarburos, seguido de la industria de alimentos.

235
municipios
se basan en los sectores productores de servicios, principalmente en ACTIVIDADES DEL GOBIERNO LOCAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.



Preguntas
para los candidatos

- ¿Cuál es la vocación productiva de su municipio y como piensa mejorar su producción?
- ¿Cuál es su propuesta para diversificar la economía de su región y eliminar la dependencia de pocos productos?
- ¿Cuál es su propuesta para la promoción de la inversión privada y la administración de los servicios para el desarrollo productivo de su región?



MÁS INFORMACIÓN EN EL DOCUMENTO
https://www.jubileobolivia.org.bo/download.php?k=865

3 INVERSIÓN, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

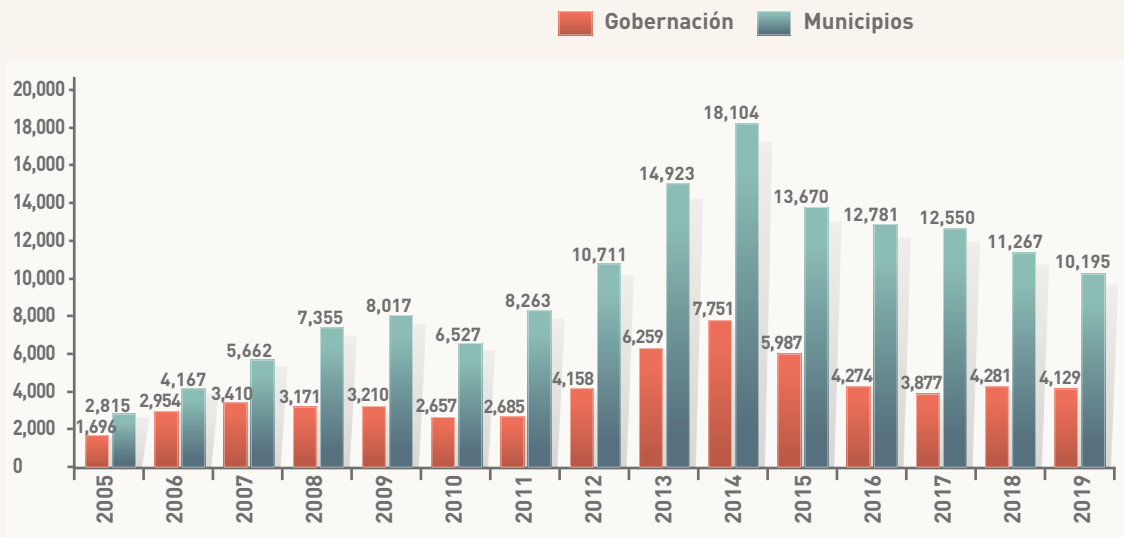
De acuerdo con la Ley Marco de Autonomías, las funciones que preferentemente deben cumplir las autonomías departamentales son impulsar el desarrollo económico, productivo y social; y las municipales, impulsar el desarrollo económico local, humano y desarrollo urbano; a través de la prestación de servicios públicos a la población, así como coadyuvar al desarrollo rural.

Por otro lado, conforme a los límites de gasto de funcionamiento establecidos para municipios y gobernaciones, la principal atribución de estas entidades es la *inversión pública*.

Bajo este marco, las gobernaciones deben asignar sus recursos, principalmente a inversión, en sus diferentes competencias, como *electrificación rural, desarrollo agropecuario (riego y otros), caminos interprovinciales, hospitales de 3er nivel, recursos hídricos, etc. Y los municipios a la construcción de escuelas, establecimientos de 1er y 2do nivel de salud, saneamiento básico, infraestructura urbana y rural, desarrollo económico local y caminos vecinales*, entre otros.

Los gastos de capital de gobernaciones y municipios, que son los proyectos de inversión, equipamiento y otros activos, se incrementaron significativamente durante el periodo de la bonanza, hasta el año 2014; en adelante, cayeron siguiendo una tendencia similar a la caída de ingresos.

Bolivia: Gastos de Capital del Nivel Subnacional 2005–2019(p)
(En millones de bolivianos)



Fuente: Informe Fiscal 2019 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
(p) preliminar

Siendo que la tendencia del gasto e inversión de los gobiernos departamentales y municipales estaría determinada por la disponibilidad de recursos, se espera una disminución adicional en 2020.

Por otro lado, al interior de la inversión pública de gobernaciones y municipios, se ha podido advertir que las proporciones orientadas hacia sectores productivos son mínimas, a pesar de que es una de las principales atribuciones de estas instancias.

En adelante, a pesar de que la inversión es un determinante del crecimiento económico y el desarrollo de una región, las posibilidades serán limitadas y por debajo de años anteriores. La situación descrita conlleva la necesidad de priorizar las inversiones procurando lograr la mayor rentabilidad económica o social con la canalización de estos recursos escasos.



Preguntas
para los candidatos

- Considerando la limitación de recursos, ¿qué tipo de inversiones va a priorizar y en qué sectores?
- ¿Qué mecanismos o prácticas propone para asegurar la eficiencia y calidad de las inversiones?
- Considerando que los ámbitos de inversión en infraestructura y equipamiento, son susceptibles a hechos de corrupción, ¿qué mecanismos o medidas asumirá usted para asegurar un correcto y transparente proceso de contratación?

MÁS INFORMACIÓN EN EL DOCUMENTO
https://www.jubileobolivia.org.bo/download.php?k=865

4 SALUD*

La Constitución Política del Estado, en su art. 18, establece que "todas las personas tienen derecho a la salud. El Estado garantiza la inclusión y acceso a la salud de todas las personas, sin exclusión ni discriminación alguna. El sistema único de salud será universal, gratuito, equitativo, intracultural, intercultural, participativo, con calidad, calidez y control social".

No obstante, este derecho no está efectivamente garantizado. Incluso antes de la emergencia sanitaria por la Covid-19 se evidenció una crisis de la salud en Bolivia. Es un tema de atención inmediata y de desafíos estructurales que compete a los distintos niveles de gobierno.

La Constitución Política del Estado establece derechos y garantías en el ámbito de la salud. Algunas competencias fundamentales de los diferentes niveles de gobierno son:

En el nivel central (Ministerio de Salud), formular, promulgar y evaluar el cumplimiento de los programas de salud en el marco del desarrollo del país; regular, planificar, controlar y conducir el Sistema Nacional de Salud (SNS), conformado por los sectores de seguridad social a corto plazo, público y privado, con y sin fines de lucro, y medicina tradicional; vigilar el cumplimiento y primacía de las normas relativas a la salud pública; garantizar la salud de la población a través de su promoción, prevención de las enfermedades, curación y rehabilitación; y ejercer la rectoría, regulación y conducción sanitaria, sobre todo del sistema de salud.



Según estudios, se estima que 57% de las necesidades de salud de los municipios se encuentra más o menos cubierta.

**** Agradecimiento al Dr Oscar Lanza (MD, MSc, MPH) por el análisis y aporte para este capítulo.***

En el nivel regional departamental (SEDES), formular y aprobar el Plan Departamental de Salud, en concordancia con el Plan de Desarrollo Sectorial Nacional; ejercer la rectoría en el departamento para el funcionamiento del Sistema Único de Salud (SUS), en el marco de las políticas nacionales; proporcionar infraestructura sanitaria y mantenimiento adecuado al tercer nivel de atención; y proveer a los establecimientos de salud servicios básicos, equipos, mobiliario, medicamentos, insumos y demás suministros, así como supervisar y controlar su uso.

En el nivel municipal, a pesar de las normativas y otras disposiciones que describen la organización de la salud municipal, la gestión de la salud en los municipios todavía es compleja y, en buena parte, queda aún en un estado de retórica y no de hechos concretos.

Según estudios, se estima que 57% de las necesidades de salud (no la demanda) de los municipios se encuentra más o menos cubierta, entre 50% a 60% de los municipios; donde se califica al servicio de atención pública de salud como regular.

De acuerdo con información de los municipios, la baja ejecución presupuestaria en salud se debe a tres causas principales:

1) **Poco conocimiento de leyes, normativas, procesos administrativos y competencias en salud pública.**

2) **Planificación deficiente de la salud, caracterizada por falta de información de salud local, personal sin conocimientos en administración de salud, falta de un plan estratégico de salud, cambios de personal e inclusive un manejo político de la salud.**

3) **Escasa o limitada coordinación entre las autoridades médicas, los municipios y el servicio de salud del departamento.**



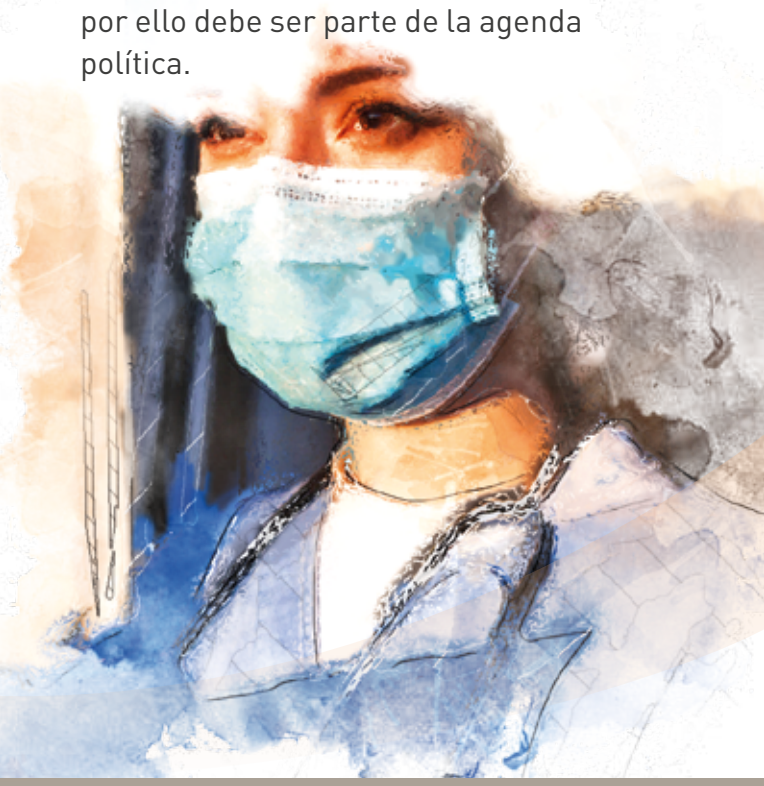


Entre los problemas y/o conflictos en gestión de la salud municipal están los relacionados con el incumplimiento de normas y marco administrativo en salud; falta de coordinación y comunicación entre personal municipal, Servicio Departamental de Salud y Ministerio de Salud;

- Coordinación deficiente entre personal médico y administrativo en los centros de salud; falta de conformación del sector social de salud (escasa o nula gobernanza); personal poco capacitado; se tiene el enfoque erróneo que con médicos "especialistas" se mejorará la salud, cuando la verdadera solución está en formar y dotar sobre todo de médicos generales, con formación de postgrado en medicina familiar, que tengan un enfoque diferente de no centrarse solo en la enfermedad, sino en las Determinantes Sociales de la Salud (DSS) (provisión de vivienda digna, agua pura y potable, saneamiento básico, educación en salud, promoción de la salud, prevención de riesgos y enfermedades, investigación local en salud, innovación de estrategias, empoderamiento comunal en salud) y evitar, por una parte, la contratación de profesionales y trabajadores en salud sin suficiente preparación y sin compromiso social y, por otra, la interferencia político partidaria. Es prioritario dar solución a problemas relacionados a escasez de recursos humanos.
- Todos los servicios de salud del primer nivel de atención deben contar obligatoriamente con medicamentos esenciales e insumos vitales y esenciales.
- Es necesario profundizar en la construcción de una institucionalidad y una cultura de la salud, con una visión autonómica que pueda enfrentar de mejor manera la realidad actual

y los desafíos pendientes para garantizar el acceso universal de salud con calidad y calidez, y humanizar el sistema de salud, delegando roles, responsabilidades y esfuerzos, asegurando mayor control, apertura, transparencia, monitoreando sus progresos y restricciones periódicamente a través de indicadores positivos y verificables de la salud, y no solo mediante indicadores negativos de enfermedad. Estas evaluaciones serias, confiables e independientes, impactarían mejor en la atención de los servicios de salud, evitando que su inapropiado cumplimiento repercuta en el ejercicio pleno del derecho a la salud de la población.

- La salud debe ser percibida como un derecho y un logro común al que todos los actores directos e indirectos deben comprometerse, y por ello debe ser parte de la agenda política.



Preguntas
para los candidatos

- La emergencia sanitaria por la Covid-19 ha evidenciado una crisis de la salud en Bolivia. En el marco de sus competencias, ¿cómo plantea dar solución a los problemas relacionados con la escasez de recursos humanos, infraestructura, equipamiento e insumos médicos para brindar un servicio de mayor calidad y calidez?
- En el marco de una visión autonómica, ¿qué propone para generar una cultura de salud en su población y fortalecer la institucionalidad de la salud en su región?
- Las Determinantes Sociales de la Salud (DSS) comprenden la provisión de vivienda digna, agua pura y potable, saneamiento básico, educación en salud, promoción de la salud, prevención de riesgos y enfermedades, investigación local en salud, innovación de estrategias y empoderamiento comunal en salud. Al respecto, ¿qué estrategias implementaría usted para hacer efectivas estas determinantes en su departamento/municipio?

MÁS INFORMACIÓN EN EL DOCUMENTO
https://www.jubileobolivia.org.bo/download.php?k=865

5 EDUCACIÓN

EDUCACIÓN REGULAR

En los últimos años, Bolivia logró avanzar en las tasas de matriculación y permanencia en los distintos niveles de escolaridad. Esto se debe a varias medidas asumidas por el Gobierno, entre ellas la construcción de escuelas y el aumento de ítems para profesores. Una de las políticas públicas más conocidas es el bono Juancito Pinto, que desde el año 2006 se otorga como incentivo a la matriculación, permanencia y culminación del año escolar a niñas, niños y adolescentes del subsistema de educación regular y especial, fiscal y de convenio. En principio su cobertura comprendió solo los primeros 5 años del nivel primario y progresivamente fue incrementándose hasta completar los 12 años de educación primaria y secundaria.

BRECHA DIGITAL EN LA EDUCACIÓN

En la gestión 2020 se produjo un cierre forzado de todas las actividades presenciales para evitar la propagación del virus Covid-19, tanto en Bolivia como en otros países de la región. Como alternativa a esta medida se incursionó en la "educación virtual" en el subsistema de educación regular, pública y privada, y en educación superior.

No se cuenta con datos o indicadores sobre el acceso y la calidad de la "educación virtual" desarrollada; sin embargo, en el estudio "Juventudes TIC. Estudio sobre las TIC en adolescentes y jóvenes en Bolivia", publicado en 2019 por la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC) y



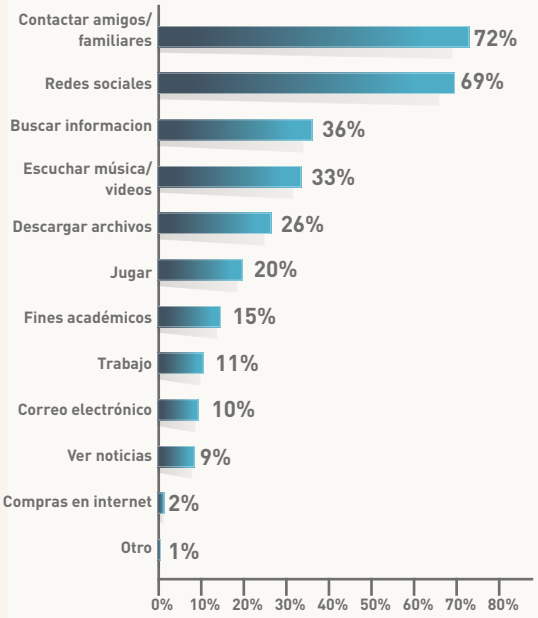


el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), se indica que 67,5% de las y los bolivianos mayores de 14 años se habían conectado a internet en los últimos 30 días; de este porcentaje, las y los jóvenes de 15 a 24 años representan el 38%.

Según esta investigación, los principales usos que las y los jóvenes le dan al internet son para contactar amigos y familiares (72%) y acceder a redes sociales (69%). El uso de este servicio para la búsqueda de información representa 36% y fines académicos 15%. Con respecto al equipo que se usa para acceder a internet, 94% manifestó utilizar el celular.

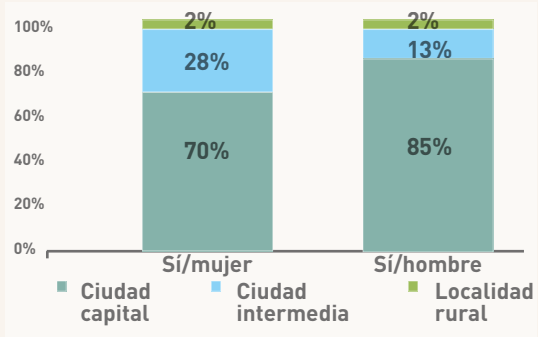
Sobre estudios realizados en línea antes de 2020, solo 4% de las y los jóvenes de 15 a 24 años afirmó haber realizado algún curso por internet. De este porcentaje, fueron más varones (85%) que mujeres (70%) en ciudades capitales y, por el contrario, más mujeres (28%) que varones (13%) en ciudades intermedias, quienes accedieron a un curso en línea. El porcentaje de jóvenes de localidades rurales en ambos sexos es de 2%.

Bolivia: Actividades más realizadas en internet, 2019 (En porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta TIC.

Bolivia: Jóvenes que alguna vez realizaron un curso por internet, por tipo de localidad, 2019, según sexo (En porcentaje)



Fuente: AGETIC & UNFPA. 2019. Juventudes TIC. Estudio sobre las TIC en adolescentes y jóvenes en Bolivia. La Paz: AGETIC & UNFPA.

FORMACIÓN TÉCNICA TECNOLÓGICA Y EMPLEO PARA JÓVENES

En un estudio[1] publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID sobre las características de la demanda de empleo y las necesidades de formación en las tres regiones metropolitanas y ciudades intermedias, 96% de las y los jóvenes encuestados que cursan el último año de secundaria expresó su interés en continuar sus estudios después de salir bachiller o concluir con el servicio militar. De este total, 15% desearía estudiar una carrera técnica y 82% una carrera universitaria. Por otra parte, las y los jóvenes que no continuarán estudiando representan 4%, siendo el principal motivo de esta decisión la falta de recursos financieros (71%).

Con respecto a la inserción laboral, las y los jóvenes que no accederán a la educación superior expresaron su interés en trabajar principalmente en el sector del comercio (36%), construcción (23%), agricultura y ganadería (14%). A diferencia de ellos, quienes sí continuarán con sus estudios desean trabajar en el sector público (29%), financiero (17%) y en el sector de hotelería/turismo/restaurantes (14%).

Preguntas para los candidatos

- Considerando las competencias asignadas a cada nivel de gobierno, ¿qué propuestas tiene para contribuir a la calidad educativa en los subsistemas de educación regular, alternativa, especial y superior de su municipio o gobernación?
- La Covid–19 ha forzado que los subsistemas de educación regular y superior incursionen en la educación virtual, dando lugar a que la brecha digital tenga un impacto severo en la educación. En el marco de sus competencias, ¿qué propone para mejorar el acceso, capacidad y calidad de uso de las TIC en su municipio o gobernación?
- En el marco de sus competencias, ¿Cómo puede aportar a la generación de empleo digno para las y los jóvenes de su municipio o gobernación?

1 Análisis del Mercado Laboral. Demanda de empleo, habilidades y necesidades de formación en Bolivia. Banco Interamericano de Desarrollo. Julio 2020. Consultado en: https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Analisis-del-mercado-laboral-Demanda-de-empleo-habilidades-y-necesidades-de-formacion-en-Bolivia.pdf

MÁS INFORMACIÓN EN EL DOCUMENTO
https://www.jubileobolivia.org.bo/download.php?k=865

ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS

6

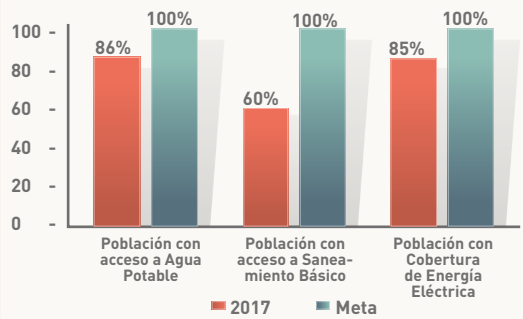


Si bien el acceso a servicios básicos muestra importantes mejoras en los últimos 20 años, aún existen cerca de 1.596.715 bolivianos sin acceso al agua potable (14% del total), en tanto que casi 4.475.078 habitantes (40% del total) no cuentan aún con acceso a saneamiento básico.

Este panorama nacional, resulta ser un promedio que invisibiliza la compleja realidad nacional con grandes brechas como la que se observa en materia de acceso a agua potable; indicador en el que Santa Cruz, Tarija y La Paz resultan muy por encima del promedio nacional, siendo que Beni, Pando y Cochabamba se ubican por debajo.

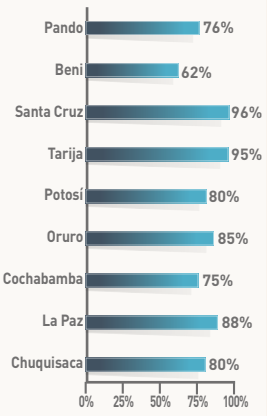
Como se aprecia en el gráfico, similar situación se produce en la cobertura de saneamiento en el que Tarija, La Paz y Chuquisaca se sitúan muy por encima de los departamentos de Beni, Potosí, Oruro, Pando y Santa Cruz, para los que existe el desafío de dotar de este servicio prácticamente a la mitad de su población.

Bolivia: Acceso a Servicios Básicos, 2017
(% de población)

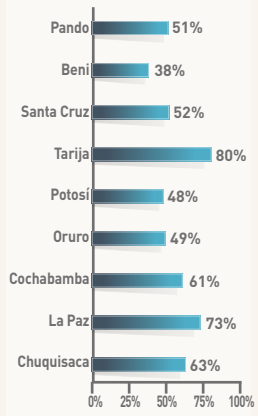


Fuente: Con base en el Atlas Municipal de los ODS en Bolivia 2020, SDNS - Bolivia.

Bolivia: Cobertura de Agua Potable, 2017
(% de población)



Bolivia: Cobertura de Saneamiento 2017,
(% de población)



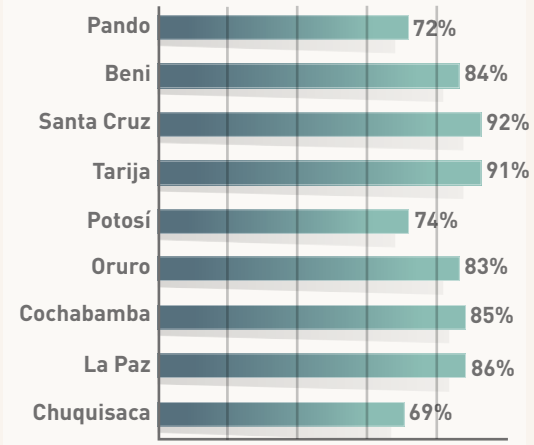
Fuente: Con base en el Atlas Municipal de los ODS en Bolivia 2020, SDNS - Bolivia.

La mayoría de los departamentos del país se enfrenta a una urbanización acelerada, por lo que resulta fundamental la articulación de los planes y programas relacionados con el saneamiento básico, con el acceso a agua potable, a fin de promover la gestión de riesgos y un adecuado uso del recurso agua.

El actual contexto mundial trae grandes desafíos como efectos del cambio climático lo que demanda políticas a largo plazo, no solo en lo referido al acceso a agua y servicios básicos, sino en asegurar la sostenibilidad de este importante recurso.

Asimismo, a pesar de que en el país la capacidad de generación de electricidad es el doble de lo que se demanda (exceso de oferta), aún existen cerca de 1.514.204 habitantes sin cobertura de energía eléctrica, siendo que departamentos de Chuquisaca, Pando y Potosí los que se encuentran muy por debajo del promedio nacional.

Bolivia: Cobertura de Energía Eléctrica, 2012
(% de población)



Fuente: Con base en el Atlas Municipal de los ODS en Bolivia 2020, SDNS - Bolivia.



Preguntas
para los candidatos

- ¿Cómo propone mejorar el acceso al agua potable en su municipio y promover además la mejora y ampliación de los servicios de saneamiento básico?
- ¿Cómo propone articular los proyectos y planes de servicios básicos entre los niveles departamental y municipal promoviendo las bases para un acceso equitativo a servicios básicos?
- ¿Qué proyectos de electrificación rural propone para su departamento, de acuerdo con sus potencialidades, ¿cómo propone financiarlos?

MÁS INFORMACIÓN EN EL DOCUMENTO
https://www.jubileobolivia.org.bo/download.php?k=865



TRANSPORTE PÚBLICO URBANO

7

La situación del transporte en el país es un problema complejo que abarca no sólo el acceso sino también las condiciones en las que se presta este servicio. La movilidad urbana implica, entre otras acciones, la planificación urbana vial, los servicios de transporte público y las iniciativas de lo que podría ser el transporte sustentable.

Este ámbito de la vida de las personas es tan importante en el desarrollo de las sociedades que también está inserto en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En este sentido, se abordan tres aspectos vinculados a las tareas municipales que deberán encarar los candidatos si fueran elegidos.

a) En el caso del acceso a transporte público, una forma de medir la disponibilidad del servicio ha sido trabajada desde los ODS creando un indicador que evidencia la cantidad de asientos disponibles en el transporte colectivo en cada una de las ciudades capitales de departamento y El Alto.

Bolivia: Asientos disponibles en transporte colectivo en municipios, 2017 (por 1.000 hab.)

Municipio	Asientos disponibles de transporte colectivo, 2017 (por 1.000 habitantes)	Número de asientos disponibles en vehículos de transporte colectivo, 2017
Cochabamba	200,6	138.796
La Paz	816,5	652.334
Santa Cruz de la Sierra	212,0	352.963
El Alto	570,4	520.294
Sucre	281,7	80.144
Potosí	512,3	107.824
Tarija	151,6	37.433
Trinidad	41,7	5.093
Oruro	697,4	201.713
Cobija	36,3	2.414

Fuente: Atlas Municipal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. PNUD - La Paz, 2020

El cuadro evidencia que las tres ciudades en las que se tiene una mayor cantidad de asientos disponibles para la población son aquellas en las que ya existe un sistema de transporte masivo, en este caso La Paz, El Alto y Oruro que, en los dos primeros casos, tienen además del teleférico el transporte de buses municipales (Pumakatari y Wayna Bus).

b) En cuanto al transporte masivo, este podría ser parte de proyectos intermunicipales de los tres ejes metropolitanos del país: Cochabamba, La Paz y Santa Cruz. En el segundo caso, ya se han dado pasos importantes con el sistema de teleféricos y el ingreso del Pumakatari. En Cochabamba, el tren metropolitano sigue en construcción, y en Santa Cruz se promueve un sistema vial exclusivo para un sistema masivo de transporte rápido. En todos los casos, cabe preguntar por su sostenibilidad económica y cuál es la cantidad de recursos públicos utilizados para su subvención.

c) Otro eje de análisis es el vinculado a la planificación vial de las ciudades. En ella, de acuerdo con los nuevos desafíos que plantea el cuidado del medio ambiente, además de procurar que las unidades de transporte sean lo más amigables (no contaminantes) se debe evaluar el impacto sobre la naturaleza de todos aquellos proyectos viales que existen en los municipios del país. Además de impulsar vías que incentiven el transporte alternativo, como ciclovías y proyectos vinculados a la educación vial.

d) En los municipios, los mismos pueden llegar a desarrollar su planificación priorizando un aspecto según el enfoque que manejen. Algunas ciudades priorizan la construcción de grandes avenidas de circulación masiva para incentivar el transporte en vehículos particulares, mientras otras toman medidas de diferente orden, además de la implementación de mayores posibilidades de vehículos de transporte masivo, para impulsar que la gente se transporte en el servicio público. El enfoque de desarrollo sostenible impulsa la segunda opción por encima de la primera. En el país, 92,8% del total del parque automotor está registrado como vehículos de transporte particular, en tanto que 5,5% está registrado como transporte público y 1,8% como transporte oficial.

Preguntas
para los candidatos

- ¿Cuáles son los proyectos y programas necesarios para garantizar que la población acceda a transporte eficiente, eficaz y sustentable?
- ¿Cómo se puede lograr que megaproyectos viales para el transporte masivo no impliquen la renuncia a entornos verdes?
- ¿Qué políticas públicas pueden fortalecer una cultura ciudadana para el transporte alternativo no dependiente de energías contaminantes?
- ¿Cómo piensa asegurar el sostenimiento de su propuesta?

TRANSPORTE INTERPROVINCIAL E INTERMUNICIPAL

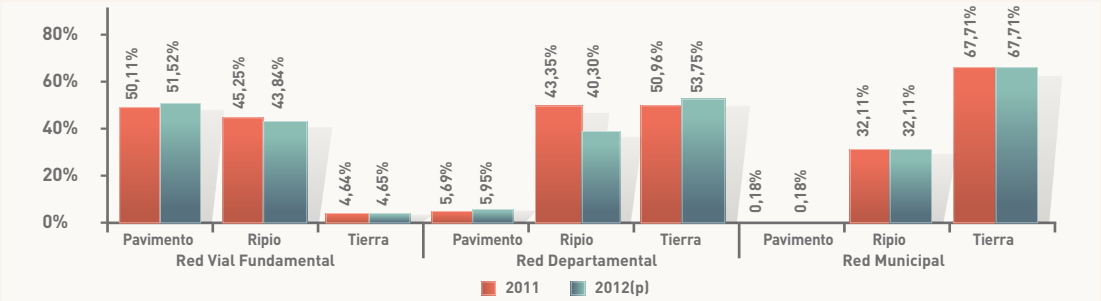
En cuanto a las tareas que llevan adelante las gobernaciones, en el ámbito del transporte se señalan algunos puntos esenciales:

a) La interacción entre los municipios para garantizar mejores vías de circulación es un rol fundamental que corresponde a los gobiernos departamentales dentro de la lógica del traslado de personas, productos y mercancías que transitan entre las provincias.

b) En cuanto a las tareas de las gobernaciones con los municipios y el transporte que se utiliza entre ellos está la regulación de tarifas y el control al servicio. En el ámbito de los territorios metropolitanos, Santa Cruz, Cochabamba y La Paz son las gobernaciones las que regulan las tarifas de transporte intermunicipal. Este hecho es primordial en los momentos de conflictividad cuando se tienen demandas de actualización de tarifas, momentos en los cuales los gobiernos departamentales deben trabajar conjuntamente con los municipios en la evaluación de las características particulares del transporte intermunicipal.

c) Un problema paralelo, pero que no se está bajo las competencias municipales o departamentales, es el vinculado a los vehículos ilegales (chutos); los cuales circulan en los municipios del área rural sin placas de identificación y sin ningún tipo de registro. Es necesaria una planificación entre el Gobierno central y las autonomías municipales que resuelva este problema, ligado además a temas de seguridad ciudadana, generación de recursos públicos y otros.

Bolivia: Longitud de caminos de la red y superficie de rodadura, 2011-2012
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
(P) Preliminar

Preguntas
para los candidatos

- ¿Cuáles son los principales planteamientos para una planificación intermunicipal del transporte y cuál sería la intervención del gobierno departamental?
- ¿Cómo pretende mejorar el acceso, la calidad y seguridad del servicio de transporte?

MÁS INFORMACIÓN EN EL DOCUMENTO
https://www.jubileobolivia.org.bo/download.php?k=865

8 ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

La preocupación por el medio ambiente es de carácter nacional. Más allá de lo dispuesto por las normas para su regulación y protección, en la práctica, se aplican políticas y planes en distintos niveles de gobierno que ponen en riesgo el equilibrio ecológico, la diversidad del ecosistema y el aprovechamiento sustentable de recursos naturales, lo que impacta en la vida presente y futura de las poblaciones, tanto urbanas como rurales.



INCENDIOS

La Amazonía es un ecosistema muy sensible y de gran interés biológico y socioeconómico que está siendo afectada de manera constante. Hasta octubre de 2020 se registraron más de 4 millones de hectáreas quemadas en todo el país. El 2019, para el mismo periodo, ya se habían perdido 5,7 millones de hectáreas. Entre 2001 y 2019, el promedio anual de incendios fue de 4 millones de hectáreas en el territorio boliviano.

CONTAMINACIÓN

En el sector agropecuario, es común el uso de agentes químicos que contaminan y provocan pérdida de biodiversidad. En el sector minero, la extracción aurífera aluvial está asociada al uso del mercurio, actividad para la que se importa más de 200 Tn por año. Esto provoca la destrucción de playas fértiles, lodificación de ríos, destrucción de la vegetación, pérdida de suelo, pérdida de capa vegetal y desplazamiento de la fauna.

En áreas urbanas, sectores como el transporte y el sector industrial también contribuyen de manera negativa al medio ambiente. Las plantas textiles, moliendas de azúcar, cervecerías, destilerías, fábricas de aceite vegetal, plantas de productos lácteos y curtiembres no tienen controles efectivos sobre sus residuos.

BASURA

Con referencia a los residuos sólidos urbanos, en el territorio nacional se generan 5.600 Tn/día Se produce más de medio kilo de basura por persona, cada día.

Un estudio de la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en La Paz advierte que varios rellenos sanitarios de diferentes municipios del país están al límite de su capacidad.

AGUA Y ALCANTARILLADO

Según la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico, la situación de saneamiento básico en Bolivia muestra que sólo se tienen registradas 39 empresas públicas de agua y saneamiento con seguimiento regulatorio, las cuales cuentan con una o más plantas de tratamiento de aguas residuales dentro de su área de prestación de servicios. El dato equivale a 10% de los municipios del país.



Preguntas
para los candidatos:

- ¿Qué políticas y estrategias propone para eliminar la contaminación del recurso agua?
- ¿Qué políticas efectivas propone para disminuir los constantes incendios?
- ¿Qué estrategias implementará para reducir la contaminación que contribuye al cambio climático? (Por ej.: reducción de la contaminación del parque automotor, residuos sólidos, contaminación de ríos, entre otros.)

AIRE

Entre los efectos de la contaminación del aire provocada por el transporte público, las industrias sin medidas medioambientales, los incendios y otros, aumentan los dañosa la salud humana y a la esperanza de vida. Además, a largo plazo, deteriora la función pulmonar y desempeña un papel importante en el desarrollo de enfermedades crónicas respiratorias, tanto en niños como en adultos.

Con relación a los residuos mineros, industriales, mala disposición de basura y aguas residuales, éstos tienen **efectos a corto plazo** denominados "toxicidad aguda": puede provocar náuseas, vómitos, dolores de cabeza, vértigos, etc. **Los efectos, a largo plazo**, requieren exposiciones repetidas y pueden tardar meses o años en aparecer. También llamada "toxicidad crónica". Entre sus efectos, son el cáncer, las alteraciones genéticas, las reacciones alérgicas, la alteración hormonal y la toxicidad del sistema nervioso (cerebro y nervios).

MÁS INFORMACIÓN EN EL DOCUMENTO
https://www.jubileobolivia.org.bo/download.php?k=865

9 INSEGURIDAD CIUDADANA



Uno de los desafíos de las futuras autoridades electas en los gobiernos departamentales y municipales será enfrentar la inseguridad ciudadana de manera integral, con un enfoque preventivo antes que represivo.

La seguridad ciudadana es un derecho y un bien común para el desarrollo del libre ejercicio de los derechos y garantías individuales y colectivas de todos los habitantes para lograr una convivencia pacífica (Ley N° 264). Busca la erradicación de la violencia generada por múltiples factores, políticos, económicos y sociales; además, de evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y los bienes, incidiendo en las causas y soluciones preventivas.

Los datos de la gestión 2019 develan un escenario no muy alentador respecto a la seguridad de las personas.

Bolivia: Delitos atendidos por la Policía y delitos contra la vida
Gestión 2019 (En número de casos)

Departamentos	Delitos atendidos por la Policía	Delitos contra la vida
Santa Cruz	17.279	106
La Paz	7.236	120
Cochabamba	6.497	81
Tarija	3.481	28
Potosí	2.996	19
Beni	2.860	25
Chuquisaca	2.650	11
Oruro	1.593	23
Pando	1.054	11
	45.655	**424**

Fuente: Ministerio de Gobierno

Se registraron 4.537 disturbios civiles. Se produjeron 20.533 accidentes de tránsito, 1.239 personas murieron y 15.029 resultaron heridas. Entre 2015-2019, se denunciaron 2.306 casos de trata y tráfico. El 2019 se cometieron 117 feminicidios y el 2020 se registraron 113, en plena pandemia por el coronavirus.

Esta realidad lacera a la sociedad y exige políticas integrales, de largo plazo -no solo coyunturales- coordinadas entre todos los niveles de gobierno. El énfasis en judicializar los hechos, penalizar y sancionar con cárcel a las personas no ha incidido en disminuir la

violencia. La seguridad ciudadana debe suponer un aporte a la inclusión social y a la igualdad de oportunidades.

La ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y los decretos que reglamentan la Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia asigna recursos de coparticipación e Impuesto Directo a los Hidrocarburos para hacer frente a esta problemática. Entre 2018 y 2020, los presupuestos de los gobiernos autónomos municipales han sufrido una significativa caída, aunque disponer de recursos no es garantía de ejecución.

Bolivia: Presupuesto aprobado, Gobiernos Municipales-Seguridad Ciudadana
Gestiones 2018-2020 (En bolivianos)

Departamentos	2018	2020
Chuquisaca	39.516.596	19.190.691
Beni	14.743.205	12.794.429
Cochabamba	37.496.573	33.785.564
Oruro	11.232.457	12.640.312
Pando	8.649.801	8.375.027
Potosí	11.741.724	12.974.908
Santa Cruz	104.678.160	90.139.297
Tarija	48.618.140	35.055.627
La Paz	29.418.833	25.149.817
	306.095.489	**228.755.737**

Programa 33 de Seguridad Ciudadana.
Fuente: Sistema de presupuestos municipales de Fundación Jubileo, con datos del PGE.

Según un análisis de la Defensoría del Pueblo sobre la asignación presupuestaria para la prevención y atención a mujeres víctimas de violencia de género, que abarcó a 9 departamentos y 54 municipios, los presupuestos disminuyeron entre 2015-2018, de Bs 59, 3 millones a 35,6 millones, aunque el punto crítico es que en ninguna de las gestiones se alcanzó una ejecución mayor a 61% del presupuesto asignado.



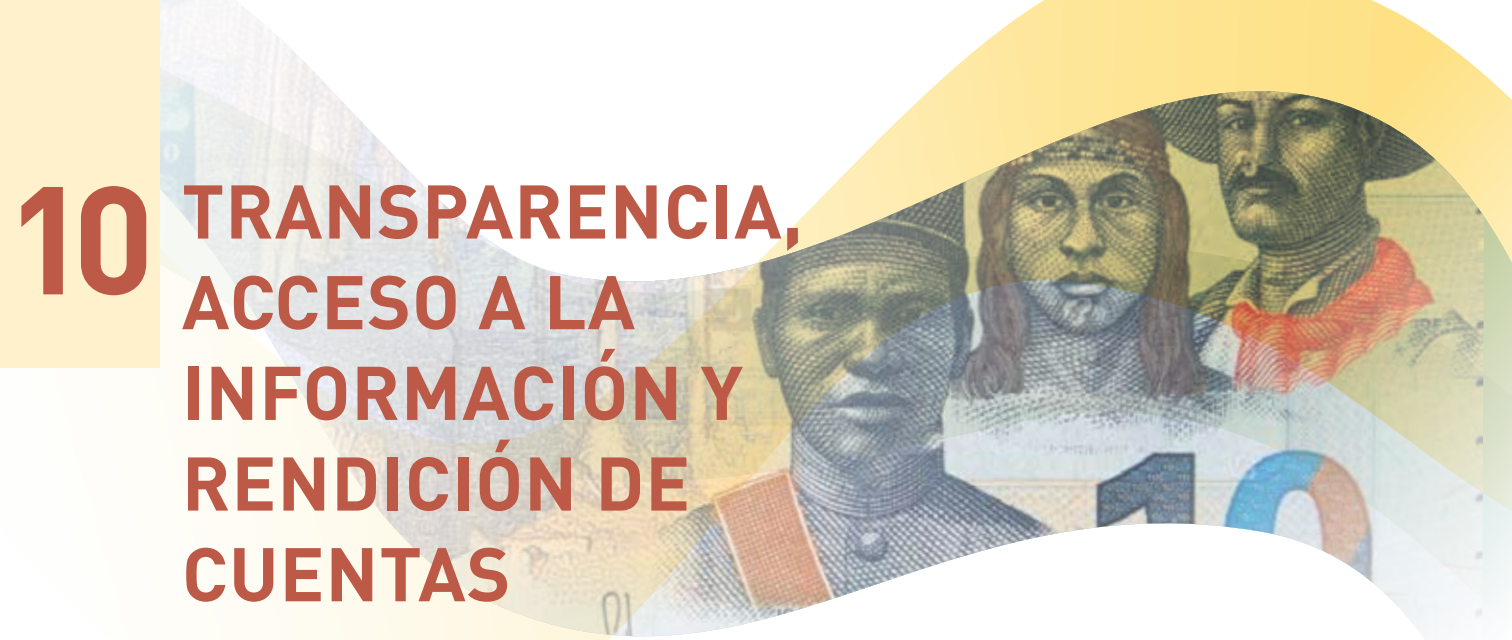
Preguntas para los candidatos:

- ¿Cuál es el presupuesto para seguridad ciudadana en su municipio y que priorizaría para enfrentar la inseguridad?
- ¿Qué plantea para encarar la violencia de género, sabe cuántas casas de acogida hay en su municipio?
- ¿Cuáles serán los principales problemas referidos a inseguridad ciudadana que atenderá su gestión y cómo pretende resolverlos?



MÁS INFORMACIÓN EN EL DOCUMENTO
https://www.jubileobolivia.org.bo/download.php?k=865

10 TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS



La participación de la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones es posible en la medida en que las instituciones tengan la capacidad de informar sobre sus planes, programas y proyectos, contrataciones, informes financieros y toda la información pública; de informar sobre el origen, la distribución, el uso y el destino de los recursos públicos; y de crear condiciones para poner en práctica los mecanismos de rendición pública de cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas de autoridades y servidores públicos.

La transparencia en la gestión de gobernaciones y municipios se logra, idealmente, con la concurrencia de diversas líneas de acción, como la gestión financiera informada, la fiscalización del uso de recursos, el control social, además de la gestión política y de recursos humanos que se concretan en la rendición pública de cuentas y en espacios de concertación. Una gestión transparente sería una gestión integral que, sobre estas líneas de acción, logre gobernabilidad y fortalezca la institucionalidad.

Si bien existen espacios de rendición pública de cuentas, no cumplen con su función porque la información es agregada y la ciudadanía no tiene la formación suficiente para que esto se convierta en una herramienta de participación ciudadana. Es importante que el acceso a la información sea oportuna, comprensible y de calidad, utilizando los mecanismos disponibles actualmente.

Sin embargo, entre las dificultades más importantes están, por un lado, el desconocimiento de la gestión pública de parte de las autoridades y la falta de espacios de concertación con la ciudadanía para el control social y, por otro, el peso de las inequidades políticas y económicas para la existencia de gobernabilidad e institucionalidad.

TRANSPARENCIA Y GESTIÓN

En el caso de la gestión de gobernaciones y municipios de Bolivia -que fueron calificadas a través del *Índice de Apertura y Transparencia Municipal* (IATM), realizado por la Red de Participación y Control Social, y del *Índice de Transparencia de Gobernaciones* (ITG), elaborado por el CEDLA- los resultados muestran

que los gobiernos municipales con mejor situación desde la percepción de los ciudadanos son los denominados municipios intermedios y pequeños, y que las gobernaciones en general presentan un reducido nivel de transparencia.

Por otro lado, el documento *Situación de la transparencia y acceso a la información en el sector de los hidrocarburos*, elaborado por Fundación Jubileo en 2020, analiza los portales web de gobernaciones y municipios para evaluar el cumplimiento de la normativa relacionada con la transparencia, la rendición pública de cuentas y el acceso a la información. Los resultados muestran que, aunque tienen unidades de transparencia, no cumplen con la normativa; que las rendiciones públicas de cuentas no muestran la documentación completa; que las herramientas de acceso a información en línea son prácticamente inexistentes -aunque tienen herramientas en línea para realizar quejas o denuncias- y que parte de la información fue retirada y otra se encuentra desactualizada.

A partir de una clara voluntad política, los gobiernos municipales y departamentales debieran tener una normativa efectiva de acceso a la información pública, cuyo incumplimiento esté sujeto a sanciones.

¿CÓMO MEJORAR LA GESTIÓN DE GOBERNACIONES Y MUNICIPIOS?

El proceso electoral del 7 de marzo se convierte en un espacio privilegiado para que la ciudadanía pueda analizar, a través de algunas preguntas dirigidas a los candidatos a autoridades departamentales, regionales y municipales, si sus propuestas permiten la participación ciudadana a través del ejercicio de los derechos al acceso a la información y a la rendición pública de cuentas.

Preguntas
para los candidatos



- **¿Qué medidas propone implementar para mejorar: a) la transparencia, b) el acceso a información y c) la rendición de cuentas?**
- **¿Qué mecanismos propone para promover el cumplimiento de la normativa a nivel departamental y municipal sobre transparencia y acceso a la información, y qué sanciones propone implementar ante incumplimientos en la publicación de información pública?**
- **¿Qué acciones preventivas y punitivas propone usted para luchar contra la corrupción?**

MÁS INFORMACIÓN EN EL DOCUMENTO
https://www.jubileobolivia.org.bo/download.php?k=865

Fundación JUBILEO

www.jubileobolivia.org.bo

@JubileoBolivia

Fundacion Jubileo

@fundacionjubileo

Fundación Jubileo

MÁS INFORMACIÓN EN EL DOCUMENTO:

https://www.jubileobolivia.org.bo/download.php?k=865

FUNDACIÓN JUBILEO

Director Ejecutivo:
Juan Carlos Núñez V.
Coordinador General:
Waldo Gómez R.
Responsable de edición:
Jorge Jiménez J.
Correo electrónico:
fundajub@jubileobolivia.org.bo

Equipo técnico:
René Martínez C.
Raúl Velásquez
Jaime Pérez
Herbert Irahola
Héctor Córdova
Sandra Sánchez
Cecilia Rocabado
Ima Aillón
Sandra Verduguez
Nancy Vacaflor
Alejandro Carvajal
Willy Llanque
Muriel Pérez

Administración:
Mirian Clavijo
Jhovana Machicado
Raquel Ortuño
Bladimir Herrera
Dirección:
Calle Quintín Barrios Nº 768
Sopocachi, La Paz - Bolivia
Telf: (591-2) 2125177 – 2154641